

**Acta de la Sesión Ordinaria número 09  
de la Comisión Nacional de Vigilancia  
de fecha 10 de septiembre de 2020**

Con objeto de celebrar la sesión ordinaria número nueve de la Comisión Nacional de Vigilancia, se reunieron vía remota a través de la herramienta para videoconferencias denominada Cisco Webex Meetings, las señoras y los señores: **ingeniero René Miranda Jaimes**, Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia; **licenciada Mariana De Lachica Huerta**, representante propietaria del Partido Acción Nacional; **maestro Luis Enrique Mena Calderón**, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; **ciudadano Agustín Ángel Barrera Soriano**, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; **ciudadano Adalid Martínez Gómez**, representante suplente del Partido del Trabajo; **técnica Angélica Martínez Domínguez**, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; **licenciado Misael Martínez Sánchez**, representante suplente de Movimiento Ciudadano; **ciudadana Rita Grethell Baeza Narváez**, representante suplente de Morena; **ciudadana Ana Elena Baeza Narváez**, representante suplente de Morena; **Actuario Héctor Moreno Somera**, representante del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y; **maestro Juan Gabriel García Ruiz**, Secretario de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Esta sesión se desarrolla de manera virtual en términos del acuerdo INE/CNV08/ABR/2020, por el que esta Comisión aprobó que sus sesiones ordinaria y extraordinaria, así como las reuniones de los grupos de trabajo permanentes, se realicen de forma virtual mediante la plataforma Cisco Webex, durante el periodo de emergencia sanitaria por la pandemia Covid-19.

Damos inicio a la sesión, Secretario proceda a verificar la asistencia y constatar si existe quórum para instalar la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** Presidente, le informo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Verificada la existencia del quórum se declara formalmente instalada la sesión ordinaria número nueve de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), siendo las once horas con cinco minutos del jueves diez de septiembre de dos mil veinte.

Por tratarse de una sesión realizada mediante herramientas de videoconferencia proporcionadas por el Instituto, recordarles que tengan el micrófono apagado cuando no hagan el uso de la palabra.

Por otra parte, en la sesión del Consejo General se otorgó el registro al Partido Encuentro Solidario, y que de acuerdo a la norma tiene la posibilidad de acreditar representante titular y suplente ante este órgano Nacional de Vigilancia, se notificó a la representación ante el Consejo General de esta posibilidad de poder acreditar a algún representante.

No ocurrió de esa manera, no hemos recibido acreditación alguna, pero en cuanto esto ocurra, tendremos el gusto de dar la bienvenida a los trabajos de este órgano y de los órganos locales y distritales de vigilancia a las representaciones del Partido Encuentro Solidario, simplemente mencionarlo para que no se diera la impresión de que hubo una omisión en la integración de este órgano en esta sesión.

Secretario, proceda a informar a las señoras y los señores representantes el orden del día.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** El orden del día para esta sesión consta de ocho puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la sesión ordinaria celebrada el 11 de agosto y de la sesión extraordinaria celebrada el 2 de septiembre, ambas del 2020.
2. Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de agosto de 2020.
3. Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo, correspondiente al mes de agosto de 2020.
4. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, aplique, conforme el Planteamiento General para la Verificación Nacional Muestral 2021 la estrategia contenida en el documento denominado "Verificación Nacional Muestral. Procedimiento Operativo para el Levantamiento de la Información", así como los instrumentos de captación que se utilizarán en las encuestas de Actualización y Cobertura de la Verificación Nacional Muestral 2021.
5. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se aprueba la creación del Grupo de Trabajo Temporal denominado "Conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero".
6. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de septiembre de 2020.
7. Asuntos Generales.
8. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.***- Le solicito que ponga a consideración de las y los integrantes el proyecto del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente para desahogar esta sesión.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- Pregunto de manera nominativa a los integrantes de esta Comisión, si aprueban el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente.

¿Partido Acción Nacional?

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, *representante del Partido Acción Nacional.***- A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- ¿Partido Revolucionario Institucional?

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, *representante del Partido Revolucionario Institucional.***- (INAUDIBLE).

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- Gracias Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

**C. Agustín Ángel Barrera Soriano, *representante del Partido de la Revolución Democrática.***- A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- ¿Partido del Trabajo?

**C. Adalid Martínez Gómez, *representante del Partido del Trabajo.***- A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- ¿Partido Verde Ecologista de México?

**Téc. Angélica Martínez Domínguez, *representante del Partido Verde Ecologista de México.***- A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- ¿Movimiento Ciudadano?

**Lic. Misael Martínez Sánchez, *representante de Movimiento Ciudadano.***- A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- ¿Presidente?

**Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.***- A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- Le informo que se ha aprobado por unanimidad el orden del día así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente, (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC y Presidente).

**Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.***- Secretario, inicie con el desahogo del orden del día.

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la sesión ordinaria celebrada el 11 de agosto y de la sesión extraordinaria celebrada el 2 de septiembre, ambas del 2020.**

**Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.***- Señoras y señores están a su consideración los proyectos de acta.

No habiendo intervenciones en este punto, le solicito al Secretario que las someta a votación.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- Lo haré de manera nominativa.

¿Partido Acción Nacional?

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, *representante del Partido Acción Nacional.***- A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- ¿Partido Revolucionario Institucional?

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, *representante del Partido Revolucionario Institucional.***- (INAUDIBLE).

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- Gracias Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

**C. Agustín Ángel Barrera Soriano, *representante del Partido de la Revolución Democrática.***- A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- ¿Partido del Trabajo?

**C. Adalid Martínez Gómez, *representante del Partido del Trabajo.***- A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- ¿Partido Verde Ecologista de México?

**Téc. Angélica Martínez Domínguez, *representante del Partido Verde Ecologista de México.***- A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- ¿Movimiento Ciudadano?

**Lic. Misael Martínez Sánchez, *representante de Movimiento Ciudadano.***- A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Morena?

**C. Ana Elena Baeza Narváez, representante de Morena.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Presidente?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** Se aprueban las actas por unanimidad, (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena y Presidente).

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Secretario, continúe con el desahogo de la sesión.

**2. Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de agosto de 2020.**

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Señoras y señores está a su consideración el punto mencionado.

En virtud de que no hay intervenciones, damos por recibido el informe.

Le solicito al Secretario, continúe con el desahogo del orden del día.

**3. Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo, correspondiente al mes de agosto de 2020.**

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Está a su consideración el informe mencionado.

No habiendo intervenciones, damos por recibido el informe.

Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**4. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, aplique, conforme el Planteamiento General para la Verificación Nacional Muestral 2021 la estrategia contenida en el documento denominado “Verificación Nacional Muestral. Procedimiento Operativo para el Levantamiento de la Información”, así como los instrumentos de captación que se utilizarán en las encuestas de Actualización y Cobertura de la Verificación Nacional Muestral 2021.**

**Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.***- Señoras y señores representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo.

No habiendo intervenciones en este punto, le solicito al Secretario que someta a votación el proyecto de acuerdo.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- Les preguntaría a las y los integrantes de esta Comisión de manera nominativa si aprueban el proyecto de acuerdo.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, *representante del Partido Acción Nacional.***- A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- ¿Partido Revolucionario Institucional?

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, *representante del Partido Revolucionario Institucional.***- A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- ¿Partido de la Revolución Democrática?

**C. Agustín Ángel Barrera Soriano, *representante del Partido de la Revolución Democrática.***- A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- ¿Partido del Trabajo?

**C. Adalid Martínez Gómez, *representante del Partido del Trabajo.***- A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- ¿Partido Verde Ecologista de México?

**Téc. Angélica Martínez Domínguez, *representante del Partido Verde Ecologista de México.***- A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- ¿Movimiento Ciudadano?

**Lic. Misael Martínez Sánchez, *representante de Movimiento Ciudadano.***- En contra.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- ¿Morena?

**C. Rita Grethell Baeza Narváez, *representante de Morena.***- A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.***- ¿Presidente?

**Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.***- A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** Se aprueba por siete votos a favor (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, Morena y Presidente) y uno en contra (MC).

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Secretario, continúe con el desahogo del orden del día.

**5. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se aprueba la creación del Grupo de Trabajo Temporal denominado “Conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero”.**

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Señoras y señores representantes, está a su consideración el proyecto mencionado.

De no haber comentarios, Secretario someta a votación el mismo.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** Les preguntaría a las y los integrantes de esta Comisión de manera nominativa si aprueban el proyecto de acuerdo mencionado.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Partido Revolucionario Institucional?

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Partido de la Revolución Democrática?

**C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Partido del Trabajo?

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Partido Verde Ecologista de México?

**Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Movimiento Ciudadano?

**Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano.-** En contra.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Morena?

**C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Presidente?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** Se aprueba por siete votos a favor (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, Morena y Presidente) y uno en contra (MC).

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**6. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de septiembre de 2020.**

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Señoras y señores representantes está a su consideración el proyecto de acuerdo de referencia.

Al no presentarse comentarios, Secretario proceda a tomar la votación.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** Preguntaría de manera nominativa a las y los integrantes de esta Comisión si aprueban el proyecto de acuerdo de referencia.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Partido Revolucionario Institucional?

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Partido de la Revolución Democrática?

**C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Partido del Trabajo?



**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Partido Verde Ecologista de México?

**Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México.-**  
A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Movimiento Ciudadano?

**Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Morena?

**C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** ¿Presidente?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** Se aprueba por unanimidad (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena y Presidente)

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Secretario, continúe con el desahogo de la sesión.

## **7. Asuntos Generales.**

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Pregunto si alguien quiere agendar algún asunto general.

Se registran cuatro asuntos generales, dos correspondientes al Partido Acción Nacional y dos al Partido del Trabajo.

- Asunto General 1. Medidas para mejorar el esquema de atención ciudadana, para atender la alta demanda de trámites de Credencial para Votar. (PAN)
- Asunto General 2. Programa de trabajo de actividades relacionadas con la actualización del marco geográfico electoral. (PAN)
- Asunto General 3. Precisión sobre la circulación a los integrantes de CNV, del Acuerdo de la Comisión del Registro Federal de Electores por el que se aprueban las modificaciones al anexo 19.3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. (PT)
- Asunto General 4. Alternativas para la atención de personas con necesidad urgente de trámite de la Credencial para Votar. (PT)

**Asunto General 1. Medidas para mejorar el esquema de atención ciudadana, para atender la alta demanda de trámites de Credencial para Votar.**

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.-** Una solicitud que ha hecho mi representación ante el Consejo General, que incluso se le ha hecho llegar por escrito al Presidente, respecto de la complicación a la que se están enfrentando los ciudadanos para agendar citas a través de INETEL y del portal.

Entiendo que el tema del portal tiene una limitación técnica, respecto de la posibilidad de ver más tiempo, por lo cual los ciudadanos no pueden agendar de manera oportuna su cita, se van agotando cada día y muchos ciudadanos no pueden acceder a agendar una cita por esa vía.

Por otro lado, al intentarlo a través de INETEL, se encuentran con una saturación de líneas, cuál sería la complejidad de modificar la parte del portal para que los ciudadanos puedan ver más tiempo, y no se queden sin la posibilidad de agendar, aunque no sea de manera inmediata, pero que tengan esa opción.

Las quejas que nos comunican de manera reiterada, van en ese sentido, no es el tema de no atención, sino que hay una complicación técnica con el portal, entonces ver con ustedes la posibilidad de que se modifique esa parte y en su caso cuánto tiempo llevaría hacerlo.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Hemos estado trabajando con la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM), que es quien desarrolló el sistema que actualmente opera, es un sistema que tiene sus años desarrollado, se le han hecho algunas adecuaciones; estuve en contacto con los especialistas en el área buscando qué posibilidades hay de hacer ajustes.

Desafortunadamente lo que me comentan es, que un ajuste para poder ampliar el espacio más allá de un mes, es un trabajo que tomaría cerca de dos meses y medio, por lo que se está valorando si lo detonamos, porque estamos hablando que estaríamos todavía a lo mejor con oportunidad, pero más allá del tiempo que tomaría hacer los ajustes, está también un aspecto de riesgo en materia de seguridad informática por algunas versiones de *software* que se utilizan en ese aplicativo.

Estamos valorándolo, tengan esa tranquilidad, estamos buscando opciones. En algún momento se definió un mes, en el que un ciudadano podía programar su cita de aquí en adelante, pero el problema del sistema es que quienes en su momento lo desarrollaron, configuraron esas variables de una forma, por lo que no es tan sencillo modificar este plazo.

Estamos viendo otras alternativas, en el análisis que traemos de comportamiento de la asistencia de la ciudadanía, vemos que hay un alto número de citas en donde no se está presentando la

ciudadanía, es un tema lamentable porque efectivamente hay una saturación, sin embargo alrededor del 40% de citas programadas, no son exitosas.

Lo que está ocurriendo, es que tenemos espacios ocupados que no se están usando, esa es otra vertiente del análisis que estamos haciendo, al menos con la estadística no podemos anticipar quién va a asistir o no, pero vamos a trabajarlo con nuestras áreas centrales y vamos a platicarlo con los Vocales del Registro, para ver si pudiéramos incrementar el número de ciudadanos y ciudadanas por espacio de atención.

En breve les informaremos qué medidas vamos a tomar, pero definitivamente es un tema que nos preocupa y que tomaremos algunas determinaciones, ya sea vía la modificación del sistema, si los técnicos nos garantizan que esos ajustes pueden hacerse en un tiempo razonable y con las garantías de seguridad necesarias se hará la modificación y por otras vertientes también, vamos a ver cómo ampliar los espacios de atención, con el conocimiento de que tenemos espacios que se están desaprovechando.

Quisiera comprometer en todo caso, que pudiésemos hacerles llegar un informe de las medidas que vamos a tomar, a más tardar en una semana, para que conozcan a plenitud, si hay alguna sesión programada de algún grupo de trabajo, que también se pueda tocar este tema.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.-** Nos es útil este informe, puesto que me gustaría tener la información para contestar cuando tenemos este tipo de solicitudes, que además llegan a través de las estructuras partidistas por el tema de las quejas, para comentar a mi representante ante el Consejo General, que por parte de la DERFE se está atendiendo.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** ¿Alguien más respecto a este asunto general?

Si no es el caso, lo damos por atendido y vamos a pasar al segundo asunto general.

## **Asunto General 2. Programa de trabajo de actividades relacionadas con la actualización del marco geográfico electoral.**

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.-** Lo iba a plantear en la Agenda Temática, porque tenía la impresión de que valdría la pena revisar en grupos de trabajo y en la CNV, los Lineamientos de modificación al Marco Geográfico. Sin embargo, haciendo una revisión, las diferencias que tiene esta representación no son con el contenido del lineamiento, es más bien un tema de interpretación que me gustaría que quedara a revisión de su equipo por varias cuestiones.

El Marco Geográfico, la última actualización que se llevó a Consejo General fue hace aproximadamente dos semanas, esta representación por una discusión que se dio sobre la mesa, presentó observaciones, no solamente de manera verbal, sino también lo hicimos por escrito; en el único momento procesal que marcan los lineamientos para que se hagan, ya que no hay un

momento previo ni posterior, solamente un momento en el que se nos permite observar a las representaciones.

Las representaciones no conocemos a detalle el calendario o el plan de trabajo, previo a que se nos pongan a consideración los dictámenes técnico-jurídicos de actualización de Marco Geográfico.

No sabemos qué es lo que se está trabajando de esas decenas de decretos que existen pendientes de actualizar, ese es un tema.

El otro tema, tiene que ver con la participación de las representaciones. Dicen los lineamientos, y eso es lo que le solicito poder revisar con sus áreas, antes de volver a trabajar o revisar el tema en grupos de trabajo o donde lo indiquen, los lineamientos dicen claramente que los dictámenes se pondrán a consideración de la Comisión y que emitirá observaciones y, en su caso, opinará respecto de estos dictámenes.

Siempre se habla de la Comisión; desde la interpretación del Partido Acción Nacional, la Comisión Nacional de Vigilancia es este órgano colegiado, no somos las representaciones partidistas en lo individual.

Cuando se nos circulan los dictámenes a las representaciones partidistas, en efecto, se nos da derecho de audiencia como representaciones partidistas de manera individual, pero desde nuestro punto de vista, está faltando en la práctica una parte del procedimiento, que es traer los dictámenes a la Comisión Nacional de Vigilancia, por eso les solicito que se pueda hacer esta revisión con su equipo, porque sí nos parece importante debido a lo que planteamos en nuestras observaciones:

Uno, que podamos conocer con anticipación, a principio del año, cuál es el plan de trabajo de cartografía, qué decretos y en qué entidades se está trabajando este tema, para tener conocimiento de que hay un tema que se está trabajando ahí.

Dos, que en efecto sí se nos circule a las representaciones, como se hace hasta ahora, para que cada representación pueda emitir de manera individual lo que en derecho nos corresponda, pero sí traer a la Comisión Nacional de Vigilancia estos dictámenes, porque la Comisión sólo opina y sólo observa cuando estamos reunidos en colegiado.

En ese sentido es importante tener en cuenta que al opinar como representación partidista, solamente conocemos lo que opinamos, pero no estamos escuchando ni observando lo que las demás representaciones ponen sobre la mesa. Creo que valdría la pena como órgano colegiado, que pudiéramos conocer lo que todas las representaciones observan en este sentido.

Como tercer punto, otra vez apelando a su sensibilidad, respecto de los trabajos partidistas que tienen que suceder una vez aprobadas las modificaciones a los marcos cartográficos o geográficos, he solicitado que nos pudieran entregar a la brevedad el impacto que sucede en cada uno de los acuerdos que se aprobaron, con la finalidad de hacer los trabajos intrapartidistas que corresponden, de lo cual nos contestaron por escrito que esos trabajos estarán finalizados el 29 de enero del 2021.

Mejor que nos digan quiénes van a ser nuestros precandidatos, porque para entonces se acabaron las precampañas, y sí nos parece que esta cantidad de tiempo es un exceso.

No entiendo, no sé exactamente qué sucede en los hechos después de que se aprueban los acuerdos en Consejo General, y por qué esta cantidad de tiempo, que en este caso estamos hablando de 5 meses para poder tener los productos finales, ¿qué es lo que pasa?

¿No hay una manera de atender tecnológicamente y mejorar los procesos en ese sentido? Me estoy imaginando que van los cartógrafos con un metro a medir los cambios en las fronteras, porque no entiendo qué pasa durante cinco meses, y sí nos parece que más que revisar el lineamiento, sería interpretarlo correctamente, poderlo trabajar en el pleno de la Comisión Nacional de Vigilancia y por otro lado, modernizar los procesos que tienen que ver con los productos finales.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.**- Primero que nada hacer mío el planteamiento de hacer una revisión, tiene razón la representante, creo que la interpretación que se está dando pudiese no estar tan apegada a lo que la letra dice en el lineamiento, creo que sí habría que hacer esa consulta y hacer una presentación, en su caso, ante esta Comisión, habría que ver también el sentido de la presentación.

Me queda claro que no sería una aprobación, sino una presentación, en su caso, para efectos de observaciones, porque tampoco tendríamos algún sustento normativo, entiendo que no se está solicitando así, pero que este órgano hiciera la aprobación de dictámenes. Me parece que la observación es pertinente, lo que les ofrezco es hacer esa revisión.

Hasta donde recuerdo levantamos un compromiso en la Comisión del Registro Federal de Electores, justamente derivado de la intervención que hizo la representante del Partido Acción Nacional, cuando expuso la problemática que representa estos plazos para su Instituto Político, se hizo el ofrecimiento y quedó como un compromiso, de hacer una revisión de todo el proceso de actualización cartográfica, es un compromiso que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), tiene que honrar y atender, esto que nos menciona la representante es parte de esa revisión.

Lo que dije en la Comisión del Registro Federal de Electores y lo digo ahora, hemos venido trabajando históricamente con estos plazos, la verdad es que no recuerdo en estos años que tengo como Director Ejecutivo que hubiera surgido un tema como el que la representante del Partido Acción Nacional nos plantea, tal vez el maestro Juan Gabriel García, el ingeniero Jesús Ojeda o el ingeniero Miguel Ángel Rojano, se acuerdan o tienen la memoria de un periodo adicional al que he estado en esta Dirección.

No sé si nunca había generado un conflicto en los calendarios intrapartidistas y simplemente se ha venido trabajando de esta forma, la verdad es la primera ocasión que nos señalan que estos plazos complican el actuar al interior de los partidos políticos.

Más allá de si ha ocurrido o no, el hecho que se señale nos obliga a hacer una revisión, creo que este planteamiento que nos hace la representante del Partido Acción Nacional, insisto, viene a complementar ese trabajo que se ofreció en la Comisión del Registro Federal de Electores.

Los plazos que me plantean las áreas técnicas, tenemos que hacer una revisión más desglosada de cuáles son los tiempos.

La respuesta de que es hacia el mes de enero del próximo año, es del último estado, porque se van entregando entidades en lo individual, cuando los trabajos estén concluidos, y que los últimos trabajos se estarán entregando a más tardar en esa fecha.

Tengo el compromiso de parte del área de cartografía de que acelerarán en lo posible los trabajos, ahí es donde tenemos que revisar el desglose de las actividades, en dónde están los días, semanas, y meses de trabajo. No cabe duda que es un trabajo arduo, se hace y afortunadamente con mucha tecnología, porque si no estos trabajos podrían tomar más tiempo.

Es importante que las representaciones lo conozcan a detalle, para poder entender qué tanto va a ser el impacto en este análisis que vamos a hacer, qué tanto tenemos que anticipar o congelar los trabajos para poder atender las inquietudes con todas las correcciones, que algunos otros partidos tomarán en beneficio al interior de sus actividades partidistas, una vez que esto sea revisado.

Hacemos este compromiso, que insisto, es anexarlo al compromiso que existe en la Comisión del Registro Federal de Electores, y sería el informe con el compromiso de revisar todo el proceso de actualización cartográfica.

Es importante que tengamos en este órgano de vigilancia, un horizonte claro de los trabajos anualmente.

No obstante, recordemos que hay dinamismo importante en esta materia, decretos que están siendo aprobados y que todos los años es una actividad que no para, algunos se notifican de manera inmediata, otros en tiempos distintos, pero es importante que esta Comisión conozca de estos trabajos.

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.-** En relación a este tema, quisiera ver la posibilidad de que nos pudiera dar alguna fecha aproximada para la entrega de la cartografía electoral con todas las actualizaciones, para poder irnos preparando, toda vez que el proceso electoral ya inició.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo.-** Quiero empezar refiriendo la carga de trabajo que tenemos. Estamos trabajando los tres esquemas de reseccionamiento, el que tuvimos de casillas extraordinarias, que fueron más de 350 casillas; el de las 26 secciones en el esquema permanente, que generaron casi 400 casillas; y los de integración seccional.

En el grupo de trabajo pudiéramos explicarles qué es lo que sigue después de que se aprueba tanto por CNV como por el Consejo General, eso podría ayudar a entender los tiempos.

Adicionalmente, las actualizaciones al marco geográfico se están trabajando de esa manera, es el mismo trabajo que se hace para todos los casos, para ponerlos en contexto, en los últimos 10 años no habíamos hecho esa cantidad de trabajo, quizás por eso es que la carga de trabajo es enorme y eso nos lleva mucho tiempo de revisión.

Después de la Comisión del Registro Federal de Electores, me pidieron que hiciéramos un análisis y un esquema de trabajo, revisamos el proceso, vimos dónde podíamos empalmar tareas y reducir tiempos.

Esto nos llevó a reducir la entrega del 21 de febrero al 29 de enero. También encontramos otros esquemas de mejora relacionados con desarrollos y los estamos trabajando pero van a estar más adelante. Ahora para toda la cartografía es el 29 de enero, en formato *shape* y los catálogos cartográficos; con el trabajo revisado y de reducción, nos comprometemos a entregar el trabajo con la calidad que normalmente entregamos, ya no tendría que tener otra revisión, solamente faltaría generarlos en PDF, y eso nos llevaría más tiempo.

El formato *shape* y catálogos se los podemos entregar el 29 de enero, la totalidad de todo lo que se fue trabajado, incluyendo las secciones, pudiera parecer que son dos cosas diferentes, pero finalmente como van a la base de datos es prácticamente lo mismo, si fueran solamente las actualizaciones al Marco Geográfico sería menos tiempo, pero como el resecionamiento también impacta las secciones, tenemos que hacer todo el trabajo, actualizaciones al marco, los 10 casos que se aprobaron, más todas las cantidades de secciones nuevas que se generaron, porque impactan los trabajos, es toda esa carga de trabajo.

Ahorita hicimos una reducción de lo que creemos posible, déjenme ver si esto que propone el Director Ejecutivo, ver cómo podemos ir liberando tramos de cartografía, de municipios completos, para que puedan utilizarlos.

El 29 de enero sería entregarles la totalidad de la cartografía en formato *shape*, para que puedan manipularlo o trabajarlo como gusten en la base geográfica digital.

Estamos revisando con la Dirección de Cartografía todo el proceso, incluyendo esto que nos acaban de plantear del plan de trabajo del Marco Geográfico y tendríamos que empatar Marco Geográfico y Resecionamiento, porque después de que se aprueba, el trabajo lo hace la misma área, porque tienen que empatar con el Padrón Electoral y tienen que revisar todas las manzanas y localidades con el número de electores que va a ser impactado, para no dejar electores fuera de la nueva demarcación de sección o de los municipios.

Me gustaría iniciar este plan de trabajo con una explicación o una muestra de trabajo en grupo, la otra forma que podemos atender esto es que todas las actualizaciones del Marco Geográfico se vean en grupo, independientemente que después que se revisen se lleven a la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), para que puedan tener una mayor amplitud de revisión de los trabajos, y de esa manera hacer las observaciones posteriores a la presentación de CNV, así tendríamos mayor

información de lo que estamos planteando y podrían hacer observaciones o comentarios más precisos o enfocados a lo que consideren conveniente.

Eso sería lo que plantearíamos y las mejoras que hemos identificado en los procesos.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.**- Lo que nos explica el ingeniero Jesús Ojeda, da la razón al planteamiento del Partido Acción Nacional, esto es una revisión de todo el flujo de trabajo.

Tendríamos que hacer nuestros cortes de manera anticipada al inicio de los procesos electorales y hacer estos decretos de congelamiento de cartografía, mucho tiempo antes de lo que lo hemos venido haciendo.

A final de cuentas insisto, son dos cosas, revisar todo el proceso, que conozcan muy bien todo esto, todas las actividades que están involucradas en una actualización de cartografía, se tenga ese conocimiento de todo lo que implica un trabajo central y un trabajo de campo; eso se hace, lo que tenemos que hacer es revisar cuándo hacemos los cortes, cuándo corremos estos tiempos, de forma tal que los insumos estén con el detalle y con la actualización necesaria previo al arranque de los procesos electorales.

Eso es lo que tenemos que hacer de manera conjunta y ese es el compromiso que hicimos en la Comisión del Registro Federal de Electores, hacer una revisión para poder ver cómo podemos llevar al arranque el proceso, con la cartografía concluida.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, *representante del Partido Acción Nacional*.**- Sí se entienden las cargas de trabajo por todos los plazos que se aprobaron este año, creo que el tema es revisar el flujo a principio de año o de terminar el año anterior a que inicien los trabajos, para que la carga de trabajo se calcule en ese momento y no quede la carga de trabajo después de las aprobaciones y en este caso, en perjuicio de los partidos.

Porque no solo es el tema intrapartidista de procesos de selección, que para el 29 de enero habrán acabado y se vuelve a llevar el acuerdo de homologación al Consejo General, habrán acabado dos grandes bloques de sus procesos de precampaña para esa fecha, en la mayoría de los estados ya no nos será tan útil, pero esta información tiene otras aplicaciones y uso para las estructuras partidistas.

De hecho, actualmente hemos ido entregando así las solicitudes, conforme las estructuras partidistas lo hacen, la cartografía es base de la organización del proceso electoral, no sólo para ustedes sino también para los partidos políticos, la parte territorial de las estructuras partidistas, necesita trabajar con mapas, y empiezan a solicitar estas actualizaciones y la verdad es que ir hasta enero del 2021, nos complica mucho esa parte de trabajo de preparación, porque nos preparamos como estructuras para poder salir a las campañas.

Entendemos la carga de trabajo, pero no puede hacerse hasta este momento esa argumentación, tiene que hacerse con mucha previsión y tomarse en cuenta para priorizar y tomar decisiones respecto de los trabajos que se van a poder hacer durante un año o un ejercicio presupuestal.



**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** En efecto, durante la Comisión del Registro Federal de Electores, se levantó un compromiso para revisar toda esta ruta y de ser necesario la propia norma que regula las modificaciones a cualquier aspecto del Marco Geográfico Electoral, pero coincido con la representación del Partido Acción Nacional, de que el cuestionamiento no está en lo que establece la norma, sino como la estamos interpretando.

Lo que procede es hacer un par de compromisos, la primera, es pedir a nuestras áreas técnicas encargadas de este proyecto, que aceleren en lo posible la generación de estos insumos, para que tengan un menor impacto en los procesos internos de los partidos políticos y en las actividades institucionales.

La segunda, es que más allá de que lo revisemos internamente, y tomemos definiciones en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), hacer un compromiso y llevar estos temas a los grupos de trabajo, porque más allá de la revisión de la norma, vale la pena tener algún consenso sobre las rutas para la construcción de estos ajustes a los marcos geográficos, que están muy armados en otros aspectos de estas demarcaciones, como anticipación del resecionamiento, integración seccional, donde hay una gran participación de los partidos desde el origen y hasta la definición de sus demarcaciones.

Vale la pena trabajarlo conjuntamente, lo más pronto posible.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** ¿Alguien más desea hacer algún comentario sobre este asunto?

No siendo así, estaremos en condiciones de pasar al tercer asunto general que fue solicitado por la representación del PT.

**Asunto General 3. Precisión sobre la circulación a los integrantes de CNV, del Acuerdo de la Comisión del Registro Federal de Electores por el que se aprueban las modificaciones al anexo 19.3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.**

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.-** Quizás por una deformación de cómo concibo el trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia, es que me encuentro con un asunto de inconveniencia, el maestro Juan Gabriel García, nos circuló varios acuerdos, que se han tomado en estas dos últimas semanas, se nos circula el Acuerdo de la Comisión del Registro Federal de Electores, donde prácticamente lo concibo como un asunto previo a que surta efectos jurídicos.

Para mí un acuerdo del Instituto Nacional Electoral, de esas características surte efectos en cuanto el Consejo General toma la decisión, toca los puntos de acuerdos y entre ellos está el que se nos notifique; básicamente lo que dice el acuerdo es infórmele a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Es correcto lo que hizo el maestro Juan Gabriel García, circularnos primero el acuerdo de la Comisión del Registro Federal de Electores, pero no lo tomaría como el documento definitivo, ya que todavía pueden tener modificaciones en el seno del Consejo General, que es el órgano máximo de esta institución, por lo que solicito nos circulen el acuerdo que tomó el Consejo General y no el que aprobó la Comisión del Registro Federal de Electores.

Sé que sabe que traigo un debate de por qué la Comisión del Registro Federal de Electores valora cosas de la propia Comisión Nacional de Vigilancia, por eso considero que lo que debe circularse es el acuerdo del Consejo General que es la decisión final, si es que no se impugna, sobre las decisiones en cuanto a los trabajos del Instituto Nacional Electoral, porque algunos de esos acuerdos tuvieron algunas modificaciones, no sólo en la Comisión del Registro Federal de Electores, también hubo posicionamientos en el Consejo General, y creo que vale la pena que conozcamos la versión final de esos documentos.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** Podría tener la razón el representante del Partido del Trabajo, por la generalidad del proceso y la ruta que sigue la aprobación de los diversos acuerdos que van a Consejo General, en el caso particular de lo que les notifiqué como una precisión, más allá de las diferencias que tenemos en el fondo sobre ese asunto, hay una cuestión muy particular en este caso, y es que los anexos del Reglamento de Elecciones, por propias disposiciones que ha adoptado el Instituto Nacional Electoral, cuando se ajustan, solamente son aprobadas por las comisiones del propio Consejo General, en este caso por la Comisión del Registro Federal de Electores, de hecho ya se está haciendo el proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación, este no va a Consejo General.

Lo que se ha aprobado en el Consejo General y lo haremos de conocimiento de esta Comisión en su momento, es la modificación que se realizó a los Lineamientos AVE, que seguirá la ruta que hemos llevado a cabo, eso es lo que aplica en el caso de los anexos, de acuerdo al Reglamento de Elecciones.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Suscribo lo que dice el maestro Juan Gabriel García, hay que revisar y lo señalaba el representante del Partido del Trabajo (PT), hay una diferencia de antes en cuanto a cómo interpretar, hay que apegarnos a lo que dice la norma, esto es una actividad donde en distintos órganos están trabajando los temas. Ofrezco hacer una revisión con el Secretario, para ver si podemos acercarnos más a la posición de lo que está planteando el PT, pero hay que cuidar las distintas atribuciones de los órganos.

¿Alguien más quisiera hacer algún comentario respecto a este asunto general?

De no ser el caso podríamos estar en condiciones de pasar al siguiente Asunto General.

**Asunto General 4. Alternativas para la mejora en la atención de trámites de la Credencial para Votar, considerando a las personas que solicitan atención urgente.**

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.-** Como un segundo asunto general. Han pasado cosas en estas dos semanas y vale la pena darnos tiempo de resolver correctamente ese documento de lineamientos AVE, que aprobó el Consejo General en su última sesión, nos da la posibilidad de que analicemos en este tiempo que queda de la Campaña Anual Intensa, cómo podemos ayudar a las personas.

Lo refería la representante Mariana De Lachica, respecto de la situación en las que está la ciudadanía para que pueda solicitar un trámite al Registro Federal de Electores, prácticamente el mes de septiembre está cerrado, no sabemos octubre como esté.

Hemos estado viendo de manera esporádica algunas situaciones en algunos módulos y como solicitamos, que sí quedará en un proyecto de acuerdo como un punto resolutivo, en que valore este órgano de vigilancia mejoras a esas campañas de actualización.

El problema al que nos enfrentamos, uno es el tiempo, dos es la condición que tenemos de salubridad, y tres con lo que acaba de suceder con algunos funcionarios del Instituto Nacional Electoral por el asunto de un contrato. Necesitamos pensar lo de las campañas de actualización, seguimos insistiendo, que hay que buscar una alternativa, que las personas puedan acceder a los servicios del Registro Federal de Electores, sé que en la oficina de Insurgentes, todavía la gente llega con los guardias y les pregunta del tema de su constancia, y preguntan dónde está el módulo, porque no hay citas y quieren saber qué pueden hacer.

Eso se ve cuando estás en la calle, cuando estás viendo la problemática y viviéndola, seguimos suscribiendo lo que aprobamos y votamos a favor en la Comisión Nacional de Vigilancia en junio, que fuera un asunto de atenciones con contención, de que no se saturaran los módulos, pero es importante saber cuáles son aquellas citas que se agendan en INETEL, vía internet, y cuáles llegan a tener un trámite.

Si una gente llega al módulo y dice "es que me urge hacer mi trámite", es correcto que los compañeros de los módulos hagan una excepción, pero lo que nos falta es revisar si ampliamos horario, infraestructura de recursos humanos y de equipos adicional, lo tenemos pero qué hacemos para que en lugar de un 30% se pueda subir al 40 o al 50% con todas las medidas que nos ha dado la Secretaría de Salud, con todas las medidas para los ciudadanos, y que podamos llegar a febrero del año que viene, con una mayor actualización del Padrón Electoral y de la Lista Nominal, y que lleguemos a eso que está planteado, en el caso de Coahuila e Hidalgo de declarar válida y definitiva la Lista Nominal que se va a usar en su proceso.

Realmente es eso y pedirle que se haga esa revisión con la ayuda del maestro Juan Gabriel García, el ingeniero Jesús Ojeda, con INETEL y dar soluciones, no hay reclamos ni molestia, solamente hay que ayudar a las personas que por alguna circunstancia tiene una necesidad urgente de su Credencial para Votar con fotografía.

Sé que nos es para que puedan votar, sino para que hagan uso de ese instrumento de identificación y hacer trámites administrativos, que eso es lo que le ha dado fortaleza a la Credencial para Votar con fotografía.

Entonces pedir que aceleremos eso, con toda responsabilidad, con todo lo que nos marca el asunto en el que estamos de salud, pero viendo cómo ayudar más a esas personas que se encuentran en una condición difícil.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.**- Coincido con Adalid Martínez, toda medida que se tome no será suficiente, hay que tener eso en mente y buscar todas las medidas posibles, inscripción, ampliación de horarios, reforzamiento de estaciones, y en eso estamos.

Había ofrecido y quisiera juntar con ese compromiso, informarles en breve las medidas que estamos tomando para revisar el sistema de citas, y dar más citas, la estrategia para explotar esos espacios que no se están usando, respecto de la ciudadanía que no está asistiendo a atender sus citas programadas y que nos está ocupando este espacio, y la revisión del sistema que estamos haciendo con UNICOM,

Entonces en ese paquete de acciones, poder adicionar este planteamiento que hace el representante del PT y también revisar el tema de las situaciones urgentes.

Déjenme decirles, llegan correos, llamadas a nosotros y a los delegados, de estas personas que tienen alguna urgencia. Se están atendiendo, difícilmente podemos hacer hasta un llamado, porque meteríamos un desorden y es muy complicado a veces calificar lo que son las urgencias, pero quiero dejar esa tranquilidad, de que cuando ha habido un número importante de casos en donde las ciudadanas y ciudadanos exponen alguna situación particular, los delegados los atienden, entonces tengan la certeza de que existe esa sensibilidad.

Si tienen casos en particular, canalícenlo con nosotros, con los delegados y les puedo anticipar que va a haber una atención, el problema es que meter esos temas en procedimientos a veces es complicado, porque siempre tendrás que caer en la clasificación de las urgencias.

Pero en verdad, me llegan correos, me llegan mensajes vía redes sociales, al Presidente Córdoba, consejeras, consejeros, de casos particulares y la institución está canalizando y atendiendo esas situaciones.

En lo general me parece que tenemos que presentarles en breve las medidas que vamos a tomar para ir atendiendo esta situación excepcional, producto de las razones que todos conocemos y que tengan la certeza de que no hay nadie más interesado que esta autoridad para poder resarcir esta situación, que implica el cierre más largo en la historia del Instituto en atención ciudadana.

Estamos en eso, no hay un día en donde no estemos valorando alternativas, vamos a tener una reunión con nuestros delegados a inicios de la próxima semana, para seguir explorando qué alternativa vamos a tener, déjenos plantearles esas alternativas, quisiera ir las revelando con los delegados, en cuanto tengamos una opinión de ellos, nos sentaremos con ustedes para poder revisarlas.

¿Alguien más que quiera hacer algún comentario sobre este asunto general?

De no haber más comentarios, estaríamos en condiciones de pasar al siguiente punto del orden del día.

#### **8. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.**

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.-** Entiendo que hay dos compromisos, revisar toda la ruta y esquema de trabajo para concluir oportunamente los trabajos de Actualización del Marco Geográfico Electoral.

Revisar la operación de INETEL para poder optimizarlo, y en general en la operación de los Módulos de Atención Ciudadana para poder otorgar el mejor servicio.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Pregunto a las representantes y a los representantes, si están de acuerdo con la relatoría que hizo el Secretario o hay alguna corrección o adenda.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.-** El informe que comprometió, estaría contemplando módulos, pero el informe de las secciones sobre el portal y el tema de las citas, las alternativas que comentó el Presidente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.-** Sería ese paquete de plan de acción.

¿Alguien más que quiera hacer algún comentario?

No siendo el caso, con esto damos por concluida la presente sesión ordinaria a las 12 horas con 07 minutos del diez de septiembre del dos mil veinte.

CNV ORD-09

**Presidente**

**Secretario**

**Partido Acción Nacional**

**Partido Revolucionario Institucional**

**Partido de la Revolución Democrática**

**Partido del Trabajo**

**Partido Verde Ecologista de México**

**Movimiento Ciudadano**

**Morena**

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

**Funcionarios participantes**

**Coordinador de Operación en Campo**

Las firmas arriba contenidas pertenecen al Acta de la Sesión Ordinaria número 09 de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores de fecha diez de septiembre de 2020, la cual consta de veintidós fojas útiles por un solo lado.-----

-----C O N S T E-----